



Separación Familiar En La Frontera

La Estrategia De ‘Tolerancia Cero’ De La Administración Trump: Separación Familiar De Facto

El 7 de mayo de 2018, el fiscal general, Jeff Sessions, anuncio una [estrategia ‘tolerancia cero’](#) contra quienes cruzan la frontera y son detenidos entre los puertos de entrada. Bajo esta norma, oficiales fronterizos con el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) deberán referir a cada individuo detenido en la frontera que no se haya presentado a un puerto de entrada oficial del Departamento de Justicia a un proceso criminal por entrada ilegal al país o por reingreso ilegal.

El gobierno ha hecho claro que tal remisión a la justicia para tomar acción judicial podrá incluir a individuos solicitando asilo, a pesar de que la interposición de una acción judicial limita el acceso a protección y a pesar de reportes recientes que han notado que individuos que han solicitado asilo en puertos de entrada, [han sido negado la oportunidad de presentarse](#). También significa que adultos viajando con menores serán separados. A pesar de que la norma se enfoca en la interposición de acción judicial, claramente es una política de facto de separación familiar, algo que la administración Trump ha [amenazado](#) y [rumorado](#) en considerar. También sigue en línea con una tendencia de separación familiar creciente que han observado defensores durante meses – incluyendo como documentado en una [denuncia](#) y [demanda](#) administrativa.

A pesar de que la nueva norma se enfoca en individuos detenidos entre los puertos de entrada, es importante notar, que, aunque no sean referidos a una acción judicial, la administración también ha separado a familias que se han presentado en los puertos de entrada.

¿A Dónde Van Los Padres y Menores Separados?

Ya separados, los padres irán a la custodia del Servicio de Alguaciles de Estados Unidos (U.S. Marshals) para enjuiciamiento criminal y/o a la custodia de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE) para procesar su caso de inmigración después de su caso criminal. Menores que sean considerados “no acompañados,” sea porque llegaron al país solos o porque fueron separados de sus padres, serán transferidos a la custodia de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR), dentro del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS). En muchos casos, es casi imposible que los menores y sus padres se reencuentren y se reúnan, incluso en casos de [deportación](#).

¿Y Sobre Los “Menores Desaparecidos?”

Ya bajo la custodia de ORR, los menores no acompañados son procesados por motivos de protección y seguridad y son eventualmente reunidos con patrocinadores dentro de la comunidad. El 26 de abril de 2018, un oficial con ORR, la oficina responsable por el cuidado y custodia de menores no acompañados, incluyendo a menores que hayan sido separados de sus padres en la frontera, [testifico](#) que en sus llamadas de seguimiento (follow-up calls)

entre octubre y diciembre del 2017, en casos de más de 7,600 patrocinadores con los cuales les habían asignado a los menores, la agencia no podía determinar el paradero de 1,475 menores. Esto no significa que los menores fueron perdidos o desaparecidos mientras en la custodia del gobierno, pero en vez, que el gobierno no podía confirmar el paradero de los menores a través de las llamadas que se hicieron durante este periodo.

Este número **no** está [específicamente ligado](#) a la separación familiar, y es del 2017, antes de que la estrategia de la “tolerancia cero” fuera anunciada por esta administración. Sin embargo, dado a que la separación familiar relacionado al incremento de enjuiciamiento aumentara el número de menores referidos a ORR, es más importante que nunca que ORR sea entregado los recursos necesarios para garantizar el cuidado adecuado y seguimiento a los menores que tienen en su custodia.

¿Cuántos Menores Han Sido Separados?

Incluso antes de que la estrategia de “tolerancia cero” fuera implementada, el New York Times [reporto](#) que 700 menores habían sido separados de un adulto afirmado que era su padre/madre desde octubre 2017 a abril 2018. Más de 100 de estos menores son menores de los 4 años de edad. Desde este entonces, los números han aumentado exponencialmente. En mayo 23, 2108, un oficial del Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP) [testifico](#) ante la Comisión de Asuntos Judiciales del Senado que 638 padres y madres viajando con 658 menores habían sido “procesados para enjuiciamiento” bajo la nueva estrategia de “tolerancia cero” entre mayo 6 y mayo 19, 2018. Dado a que la administración ha dicho que los padres referidos a enjuiciamiento serán separados de sus hijos, este testimonio significa que más de 600 familias han sido separadas bajo esta nueva estrategia en menos de dos semanas.

Recomendaciones Políticas

Varias propuestas legislativas y proyectos de ley introducidas al Congreso ayudarían a garantizar la protección y cuidado de menores y familias migrantes:

- Deteniendo el uso de la separación familiar como un recurso para frenar el flujo migratorio
- Asegurando el trato humanitario en la frontera
- Ayudando a menores separados de sus padres a raíz de la aplicación de leyes migratorias
- Facilitar representación legal para asegurar que un menor no acompañado tenga una oportunidad plena y justa de probar sus casos y acceder a protecciones legales. También, le pedimos a legisladores a mantener a DHS y DOJ responsables al hablar claramente en contra de la separación familiar.

Con este fin, le urgimos a legisladores a apoyar lo siguiente:

- H.R. 2572 – Acta de Protección de Valores Familiares en La Frontera (Protect Family Values at the Border Act)
- H.R. 5950/s.2937 – El Acta de Ayuda Hacia Menores Separados (the HELP Separated Children Act)
- H.R. 2043/S.2468 – El Acta del Día Justo en la Corte Para Menores de 2018 (Fair Day in Court for Kids Act of 2018)
- Legislar apropiaciones y reportar lenguaje que prevendría practicas generales e inhumanas de separación familiar. También, en la medida posible, anotar cuando, donde, y que tan frecuente ocurren casos de separación familiar.